

130-19.11

MEMORANDO DE ASIGNACIÓN AUDITORIA No. 17 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PARA:

NOMBRE	CARGO	PROFESION
ELIANA MARIA AMPUDIA BALANTA	Subdirector Operativo Sector	Abogada
	Descentralizado	
ARJADIS TORO VALENCIA - Líder	Profesional Universitario	Administrador De
		Empresas
RUBIELA NIEVES	Técnico Operativo	Técnica en Ingeniería
		Ambiental
JUAN CARLOS VERA RAMIREZ	Profesional Universitario	Abogado
ANDRES FERNANDO MORENO	Técnico Operativo	Abogado
WILLIAN SANCHEZ	Técnico Operativo	Abogado
JAIME DE JESUS PORTILLA ROSERO	Profesional Universitario	Contador Público
MARIA VICTORIA GIL	Profesional Universitario	Contador Público
JAIME VERGARA	Profesional Universitario	Ingeniero
ALEJANDRO MONTOYA	Técnico Operativo	Ingeniero Civil
MARCELA INES MENESES	Directora Técnica De	Ingeniera Ambiental
	Recursos Naturales Y Medio	
	Ambiente	

DE: ELIANA MARIA AMPUDIA BALANTA: Coordinadora Subdirector Operativo Sector Descentralizado

ASUNTO: Asignación Proyecto de Auditoría

En atención al asunto le informo que en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la vigencia 2020, hemos sido asignados para realizar Auditoría con Enfoque Integral modalidad Regular al Departamento del Valle del Cauca vigencia 2019.

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión fiscal en coherencia con las políticas, planes y programas de al Departamento del Valle del Cauca, de la vigencia 2019.



2. COMPONENTES Y FACTORES

2.1. Componente de Control de Resultados

2.1.1. Planes, Programas y Proyectos

2.2. Componente de Control de Gestión

- 2.2.1. Gestión Contractual
- 2.2.2. Rendición y Revisión de Cuenta
- 2.2.3. Legalidad Financiera
- 2.2.4. Gestión Ambiental
- 2.2.5. Tecnologías de la Información y comunicación (TIC)
- 2.2.6. Plan de Mejoramiento
- 2.2.7. Control Fiscal Interno

2.3. Componente de Control Financiero

- 2.3.1. Estados Contables
- 2.3.2. Gestión Presupuestal
- 2.3.3. Gestión financiera

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Control de Resultados

• Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (Plan de Acción, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores).

3.2 Control de Gestión

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual aplicable para este tipo de empresas.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión e Inversión Ambiental.
- Evaluar y conceptuar los sistemas de información (TIC), implementados y aplicados por el Ente de Control.
- Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.



 Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno y Sistema de Gestión de Calidad.

3.3 Control Financiero

- Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de los Estados Contables, para emitir el dictamen integral y concepto sobre el fenecimiento.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Interno Contable.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal.
- Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.
- Evaluar las estrategias y las variables macroeconómicas contenidas en el MFMP y su concordancia con la realidad fiscal actual y futura del Departamento, evaluando el impacto que ha tenido y que se tendrá sobre los recursos del SGP en virtud de la reducción de sus rentas propias y de la pérdida de categoría.
- Revisar que el presupuesto esta formulado en concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, del Plan plurianual de inversiones, del plan financiero y del plan operativo anual de inversiones, que es un verdadero instrumento de control de la gestión, más allá de la simple ordenación del gasto.
- Establecer el impacto financiero de las contingencias sobre la viabilidad del departamento.
- Revisar que en contabilidad se registra bienes, derechos, obligaciones exigibles y contingentes, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Verificar que los pagos realizados por concepto de la contratación realizada en la vigencia, se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal y contable.

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. Atención de Quejas, Derechos de Petición y Denuncias

 Evaluar las Denuncias que se alleguen al Proceso Auditor durante la etapa de planeación.

4.2. Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta

- En la muestra a auditar, tener en cuenta lo reportado por la Auditoría General de la República en los informes "Observatorio Control Fiscal a la Contratación "correspondientes a la vigencia 2019, si los hubiere.
- Verificar si la entidad cuenta con Comités de Conciliación Judicial, y si se encuentra en funcionamiento.



- Verificar y evaluar las inversiones de los recursos del crédito año 2019 (si los hubiere), su utilización y los intereses corrientes y posibles intereses de mora a fin de establecer su impacto sobre la situación financiera.
- Verificar el cumplimiento del art 73 de la Ley 1474 de 2011 y su reglamentación en sus aspectos formal y sustancial - Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Evaluar el cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 y sus modificaciones.
- Evaluar la efectividad de los procedimientos aplicados en los cobros persuasivos y coactivos de la entidad.
- Evaluación de la contratación de los puntos de control.
- Evaluación de la contratación realizada con ocasión a la urgencia manifiesta (COVID 19), del periodo comprendido entre el 6 de mayo y el 13 de julio de 2020.

5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control de Resultados	Eficiencia, Eficacia, Equidad y Efectividad	Planes, programas y proyectos	Cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción, impacto en la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia y Valoración de Costos Ambientales	Gestión contractual	Cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos. Deducciones de ley. Objeto contractual. Labores de interventoría y seguimiento. Liquidación de los contratos.
		Rendición y revisión de la cuenta	Oportunidad en la rendición de la cuenta. Suficiencia. Calidad de la información rendida.
		Legalidad	Cumplimiento de normas externas e internas aplicables alos Sujetos de Control en los componentes evaluados (Control de Gestión, de Resultados y Financiero).
		Gestión Ambiental	Gestión e inversión ambiental.
		Tecnologías de la información (TIC)	formación (TIC)
		Planes de Mejoramiento	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento y efectividad de los



Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar	
			controles y componentes evaluados.	
		Control Fiscal Interno	Calidad y efectividad de los controles y componentes evaluados.	
Control Financiero Eficiencia, Eficacia	Estados contables	Cuentas de los Estados Contables para emitir una opinión.		
	Eficiencia,	Gestión	Elaboración, Aprobación,	
	Eficacia	presupuestal	Modificación y Ejecución.	
		Gestión financiera	Indicadores financieros.	

6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

6.1 Duración

El proceso auditor se iniciará a partir del 26 de octubre y culminará el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

Fase de Planeación: del 26 al 30 de octubre de 2020.

Fase de Ejecución: del 3 de noviembre al 1 de diciembre de 2020.

Fase de Informe: del 2 al 3 de diciembre de 2020.

6. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluará el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, para la selección de la muestra se empleará lo establecido en la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, lo cual se determinará por los miembros de la comisión en mesa de trabajo.

8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGA

La presente auditoría corresponde al Plan de Vigilancia y Control Fiscal PVCT de la vigencia 2020, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas sustantivas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos y opiniones.



9. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de Trabajo es hasta el treinta (30) de octubre de 2020.

Atentamente,

Original Firmado

ELIANA MARIA AMPUDIA BALANTA

Subdirectora Operativa Sector Descentralizado Departamental